



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/0304

CIRCULAR No. 93/2012
9 de Noviembre del 2012

EXPERTOS NACIONALES EN EL DERECHO DEL MAR

Referencias: a) Circular del BHI No. 48/2011 del 9 de Agosto;
b) Circular del BHI No. 62/2011 del 13 de Octubre.

Estimado(a) Director(a),

1. En las Circulares indicadas en las referencias, el Comité Directivo solicitó información para establecer, y posteriormente distribuir, una lista actualizada de Expertos en Derecho del Mar de los Estados Miembros de la OHI. La última versión de esta lista está disponible en la sección ABLOS del sitio Web de la OHI:

http://www.iho.int/mtg_docs/com_wg/ABLOS/ABLOS_Misc/ABLOS_expertslist.pdf

2. Se ruega a los Estados Miembros que revisen esta lista y que sometan sus enmiendas al BHI antes del 31 de Diciembre del 2012. Una lista actualizada será enviada posteriormente al Tribunal Internacional del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

3. El Comité Directivo solicitará anualmente a los Estados Miembros información actualizada. Sin embargo, se anima a los Estados Miembros a enviar enmiendas a la lista en cualquier momento, para garantizar que la versión mantenida en la sección ABLOS del sitio Web de la OHI sea actual.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Gilles BESSERO
Director